

Pongamos los pies sobre el agua

¿Que hacemos con el agua de nuestro Río?

¿te importa?

En el **Valle de Traslasierra**, todos estamos unidos por el mismo **Río**. No cuidar nuestro **Río** es no cuidarnos a nosotros mismos.

"**Jóvenes** ciudadanos movilizados por el **AGUA** de la Comunidad de **Traslasierra**"

Queremos construir una mirada de cómo es nuestro río, cómo fué y como será.

Las estadísticas indican que cada cordobés consume en promedio 330 litros de agua diarios.

En Traslasierra, según la Cooperativa de Agua se consume 370 litros por persona por día. 50 litros por persona por día son considerados suficientes para satisfacer las necesidades básicas según la Organización Mundial de la Salud.

<http://www.elagora.org.ar/site/construyendo-agendas/observatorio-agua.htm>

La ley provincial 5589 regula el agua en la provincia de Córdoba. En ella se establecen los derechos, obligaciones y funcionamiento de las instituciones que se hacen cargo del agua.

Proa Centro
Asociación Civil

EL AGORA
Asociación Civil

